

DRA. MARCELA DE LANGHE



FORMACIÓN

a) Títulos nacionales

Doctora en Derecho Penal y Ciencias Penales, Universidad del Salvador, 2022.

Especialista en Políticas Públicas en Seguridad, Universidad de Buenos Aires, 2013.

Especialista en Derecho Penal, Universidad de Buenos Aires, 1992.

Abogada, Universidad de Buenos Aires, 1987.

b) Cursos internacionales de especialización

VII Curso de Capacitación Intensiva e Intercambio para magistrados y funcionarios de Poderes Judiciales de la República Argentina, Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, Barcelona – España, 2023.

Curso Intensivo di'aggiornamento Protezione Sovranazionale dei Diritti Umani Certificato Di Aprovazione del Lavoro di Ricerca, Universita Degli Studi Di Perugia – Italia, 2016.

2 Seminario Internacional Italo – Argentino, Universita Degli Studi Di Firenze –Italia, 2016.

Participante del Intercambio Argentina - Estados Unidos sobre Sistema Judicial - Análisis y observación práctica, Stetson University, Tampa, Florida – USA, 2009.

Participante del Programa Internacional de Capacitación ofrecido a Magistrados por The Nacional Center for State Courts, Program on the United States Court System, Washington DC – USA, 2008 -

International Visitor Leadership Program, United States Department of State Bureau of Educational and Cultural Affairs, Administration of Justice, Washington DC – USA, 2008.

Curso Iberoamericano de Especialización en Ciencias Penales, IBEROCURSO/99, Dres. Enrique Bacigalupo – Manuel Jaen Vallejo, Instituto Iberoamericano de Política Criminal y Derecho Penal Comparado, Canarias – España, 1999.

c) Trabajos de investigación

Co-Directora del Proyecto DeCyT 2020-2022 “Sobre el error en las sentencia penales: un estudio teórico y empírico”, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho, 2020-2022. Eugenio C. Sarrabayrouse, Director.

ANTECEDENTES PROFESIONALES

a) Administración de Justicia

Jueza de Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2019/ actualidad)

Presidenta del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020/actualidad)

Jueza en la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contraven- cional y Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2003/2019).

Jueza de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (1998/2003).

Secretaria del Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 8 (1996/1998), y Oficial Mayor (1993/1996).

b) Otras áreas de la Función Pública

Rectora Organizadora del Instituto Universitario de Seguridad (2018/2019).

Rectora / Directora del Instituto Superior de Seguridad Pública (2011/2019).

Secretaria Académica del Instituto Superior de Seguridad Pública (2011).

Coordinadora de Formación Académica del Instituto Superior de Seguridad Pública (2010).

Asesora legislativa, Congreso de la Nación (1991/1992).

c) Actividad privada

Abogada, ejercicio de la profesión (1987/1993)

ANTECEDENTES DOCENTES

Profesora Adjunta Regular de Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (designación por concurso: 2000/actualidad).

Profesora Titular en la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública –Instituto Superior de Seguridad Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires– (2019/actualidad)

Profesora de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires –Convenio con el Colegio Abogados de San Isidro– (2000/2004).

Carrera Docente (UBA, 1996).

PUBLICACIONES (SELECCIÓN)

I. Autora:

a) Libros relacionados con la especialidad en materia penal

“La desaparición forzada de personas”, Hammurabi, Buenos Aires, 2023

“Escuchas telefónicas. Límites a la intervención del Estado en la privacidad e intimidad de las personas”, Colección Claves del Derecho Procesal Penal, Vol. 3, Francisco Muñoz Conde – De Langhe Marcela (dir.) Hammurabi, Buenos Aires, 2009.

b) Artículos relacionados con la especialidad en materia penal y procesal penal

“Arts. 122/125 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intervención de comunicaciones, ps. 413/444, comentario publicado en Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Análisis doctrinal y jurisprudencial, De Langhe, Marcela (dir.), Tomo 1, 2° edición, Hammurabi, 2023.

“Arts. 219/225 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Clausura de la Investigación. Requerimiento de Juicio”, ps. 143/179, comentario publicado en Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Análisis doctrinal y jurisprudencial, De Langhe, Marcela (dir.), Tomo 2, 2° edición, Hammurabi, 2023.

“Art. 41 quinquies del Código Penal. Agravante genérica de las penas de los delitos cometidos con la finalidad de infundir el terror público”, ps. 275/371, comentario publicado en Código Penal y Normas Complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial, Zaffaroni, Eugenio (dir.), De Langhe, Marcela (coord.), Tomo 2, 3° edición, Nueva Serie, Hammurabi, 2019.

“Arts. 115/118 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intervención de comunicaciones”, ps. 362/383, comentario publicado en Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Análisis doctrinal y jurisprudencial, (De Langhe, Marcela co-dir.) Tomo 1, 1° edición, Hammurabi, 2017.

“Arts. 206/212 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Clausura de la Investigación. Etapa intermedia”, ps. 54/86, comentario publicado en Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Análisis doctrinal y jurisprudencial, (De Langhe, Marcela co-dir.), Tomo 2, 1° edición, Hammurabi, 2017.

“Arts. 34 y 35 de la Constitución de la CABA. La seguridad pública”, comentario en co-autoría, publicado en Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Jusbaire, CABA, 2016.

Excursus “Génesis y antecedentes de la reforma operada por ley 26.551: la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso ‘Eduardo Gabriel Kimel v. Argentina’ (2/2/08, Serie C, n° 177) y los diversos proyectos legislativos presentados”, ps. 310/333, comentario publicado en Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial, Baigún, David - Zaffaroni, Eugenio (dir.), De Langhe, Marcela (sup.) Tomo 4, 2° edición, Hammurabi, 2010.

“Art. 189 *bis* del Código Penal. Armas y materiales peligrosos”, ps. 173/573, comentario publicado en Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial, Baigún, David – Zaffaroni, Eugenio (dir.), De Langhe, Marcela (sup.), Tomo 8, 1° edición, Hammurabi, 2009.

“Art. 142 *bis* del Código Penal. Secuestro Coactivo”, ps. 211/246, comentario publicado en Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial, Baigún, David – Zaffaroni, Eugenio (dir.), De Langhe, Marcela (sup.) Tomo 5, 1° edición, 2008.

“Art. 157 *bis* del Código Penal. Protección de Bancos de Datos Personales”, ps. 807/831, comentario en coautoría, publicado en Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial, Baigún, David – Zaffaroni, Eugenio – (dir.), De Langhe, Marcela (sup.), Tomo 5, 1° edición, 2008.

“Sobre el abuso de autoridad y el incumplimiento de los deberes de funcionario público”, en coautoría, publicado en Suplemento la Ley Penal y Procesal Penal -Doctrina-, ps. 1/9, 7 de marzo de 2007.

“Ley 24.270: impedimento de contacto de los hijos con padres no convivientes”, comentario publicado en Derecho de Familia. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia. N° 33 - Familia y Derecho Penal, ps. 35/50, Editorial Lexis Nexis - Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2006.

“La unión de hecho en el derecho penal y procesal penal”, comentario publicado en Derecho de Familia. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia N° 23 -Uniones de Hecho-, ps. 123/135 Editorial Lexis Nexis - Abeledo Perrot Buenos Aires, 2003.

c) Análisis de doctrina nacional y extranjera

Entre las que se destacan, entre muchos otros: “La problemática del exceso en la justificación”, Enrique Bacigalupo, ps. 49/58; “El llamado arrepentido en materia penal”, Norberto Eduardo Spolansky, ps. 155/159; “Enmascarados y arrepentidos”, de Eduardo Aguirre Obarrío, ps. 161/171; “Notas sobre el fundamento de la imprescriptibilidad de los crimines de esa humanidad”, Eugenio Raúl Zaffaroni, ps. 731/738; “La prescripción penal en el Código Penal”, Oscar N. Vera Barros, ps. 739/761; “El significado del concepto de funcionario público en el Código Penal”, Ricardo C. Núñez, ps. 1075/1079, publicados en Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial, Zaffaroni, Eugenio (dir.), De Langhe, Marcela (coord.), Tomo 2, 3° edición, Nueva Serie, Hammurabi, 2019.

II. Directora, Co-Directora, Coordinadora, Supervisora y Colaboradora de más de cuarenta publicaciones (colecciones, tratados y manuales) relacionadas con la materia penal y procesal penal, entre las que se destacan: Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Análisis doctrinal y jurisprudencial, 1° y 2° edición, 2, tomos, Hammurabi, Buenos Aires (2017/2023); Colección De los Delitos, Vol. 1-6, Hammurabi, Buenos Aires (2007/2013); Manuales de capacitación en la Tecnicatura de Seguridad Pública sobre el Derecho Administrativo, La Ley, Buenos Aires (2013); Derecho Constitucional y Derechos Humanos, La Ley, Buenos Aires, (2012/2013); el Régimen de Faltas y su procedimiento, La Ley, Buenos Aires (2010); Derecho Contravencional y su procedimiento, La Ley, Buenos Aires (2010); Derecho Penal y Proceso Penal, La Ley, Buenos Aires, (2010); Criminalística, Seguridad Pública, Técnicas de Comunicación, Criminología, Marco legal de la actuación policial, Derecho Penal I. Parte General, Derecho Constitucional y Derechos Humanos II, estos últimos del Instituto Superior de Seguridad Pública, (2018/2019); Colección Claves del Derecho Procesal Penal, Vol. 1-4, Hammurabi, Buenos Aires, (2008/2009); Tratado de los Delitos, Abaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, (2004); Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial, Hammurabi (2008/2019); Concurso de Delitos”, 2° y 3° ed., Hammurabi, Buenos Aires (2010/2018); Compendio de legislación penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° ed. (2019/2024); Compendio de legislación penal. Nación-Caba, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° ed. (2019/2024); Código penal. Parte especial. De los delitos en particular, 2° ed., Hammurabi, Buenos Aires (2007).

CONGRESOS, CONFERENCIAS, JORNADAS, CURSOS, TALLERES

Ha dirigido, organizado, disertado, coordinado y moderado múltiples congresos, conferencias, seminarios, mesas de debate, jornadas, cursos y talleres relacionados con la especialidad, destacándose los realizados en las Universidades: Facultad de Derecho de la Universidad

Metropolitana de Quito (Ecuador), Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, Universidad Argentina de la Empresa, Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Centro de Formación Judicial del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, Colegio de Abogados de San Isidro, Fundación Libra, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Universitario de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.

APORTES RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD

Miembro titular en representación del Claustro de Profesores/as Adjuntos/as (2023-Actualidad), del Consejo Consultivo del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

Ha participado en la elaboración, supervisión y coordinación de proyectos legislativos y pilotos, entre los que se destacan: Ley n° 6.020, de reforma del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (B.O. n° 5490, del 1/11/18); Ley n° 5.688, del Sistema Integral de Seguridad Pública B.O. n° 5030, del 21/12/16); Ley n° 5.689, del Instituto Universitario de Seguridad (B.O. n° 5030, del 21/12/16); Centro Comunal de Justicia (proyecto piloto, Actuación n° 5025/15 CM y Res. 57/15 CM); de Ley n° 24.946, Orgánica del Ministerio Público (B.O. n° 28862, del 11/3/98); Ley n° 23.184 y reforma ley n° 24.192 de Violencia en Espectáculos Deportivos (B.O. n° 27606, del 26/3/93).

Jurado en diversos concursos públicos de oposición y antecedentes para la designación de magistrados y funcionarios federales.

Integra asociaciones vinculadas con la especialidad: Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal; Asociación Internacional de Derecho Penal; Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA); Comisión Nacional de Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Consejo Asesor Federal sobre Formación Policial (CAFFOP), Red de Mujeres para la Justicia, Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ), entre otras.